

Roma, 10 de agosto de 2021

Señores accionistas
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Presente

Ref.: Opinión sobre la conveniencia para el interés social de la eventual fusión por incorporación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. en Enel Generación Chile S.A.

De mi consideración,

Conforme lo exige el artículo 147 de la Ley 18.046, a continuación, me pronuncio sobre la conveniencia para el interés social de la eventual fusión por incorporación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ("**Pehuenche**") en Enel Generación Chile S.A. ("**Enel Generación**"), a efectos que sea puesta a disposición de los accionistas como lo exige la ley.

(i) Descripción de la operación

La opinión que por medio de la presente manifiesto, se refiere a la eventual fusión por incorporación de Pehuenche en Enel Generación, incorporándose así Pehuenche en su matriz, quien la sucederá en todos sus derechos y obligaciones, disolviéndose Pehuenche de pleno derecho de conformidad a la ley.

Para efectos de materializar la eventual fusión, Enel Generación aumentaría su capital de manera de emitir y entregar acciones conforme a la relación de canje que acuerden las juntas extraordinarias de Pehuenche y Enel Generación, teniendo como antecedente las valorizaciones y sugerencias efectuadas por el evaluador y peritos independientes correspondientes.

Para materializar el canje de las acciones de los accionistas de Pehuenche en acciones de Enel Generación, sobre las acciones que se emitirían como consecuencia del aumento de capital descrito, los accionistas de Enel Generación no tendrían derecho de suscripción preferente, entregándose estas acciones a los accionistas minoritarios de Pehuenche conforme la relación de canje que se acuerde. Las nuevas acciones de Enel Generación serían emitidas y distribuidas por el directorio de Enel Generación directamente entre los accionistas minoritarios de Pehuenche en la fecha en que se concretaría la fusión.

(ii) Conclusiones de los informes de los evaluadores o peritos

De acuerdo con lo establecido por la normativa pertinente, el directorio de Pehuenche, en sesión celebrada con fecha 25 de junio de 2021, designó a

Santander asesorías Financieras Limitada, como evaluador independiente, y a don Pablo D'Agliano, como perito. Lo anterior, fue debidamente informado al mercado mediante hecho esencial de fecha 25 de junio del presente año.

Asimismo, en conformidad a lo establecido por el artículo 147 número 6) de la Ley N°18.046, corresponde que me pronuncie respecto de las conclusiones de los informes referidos anteriormente, así, hago presente a los señores accionistas lo siguiente:

- Con fecha 6 de agosto de 2021, Santander Asesorías Financieras Limitada y don Pablo D'Agliano emitieron sus respectivos informes, los que fueron puestos a disposición de los accionistas conforme lo exige la ley.
- Del informe emitido por el evaluador independiente Santander Asesorías Financieras Limitada, destacan algunos atributos positivos de Enel Generación que la hacen atractiva, a considerar:
 - o Enel Generación es uno de los mayores generadores de energía en Chile, con capacidad instalada bruta diversificada de 6 GW al 31 de diciembre de 2020.
 - o Enel Generación también posee una participación importante de 30,4% del total de energía vendida en el Sistema Eléctrico Nacional al 31 de diciembre de 2020.
 - o Al terminar Enel Generación con Unidad 2 Bocamina en mayo de 2022, dicha sociedad sería la primera empresa eléctrica en terminar con la generación a carbón en Chile, por lo que los accionistas de Pehuenche pasarían a formar parte de una sociedad que ha avanzado en este tipo de materias relacionadas a factores ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo), que son muy relevantes para los mercados.
 - o La opinión mayoritaria de los *brokers* mencionados en el informe del evaluador independiente consideran que es preferible mantener o comprar acciones de Enel Generación, por lo que la acción de la misma es “atractiva” para inversores.
- Del informe emitido por el perito independiente Pablo D'Agliano, destacan las siguientes conclusiones:
 - o Dado un valor medio de USD 1.318 millones para Pehuenche y de USD 4.205 millones para Enel Generación, la Relación de Canje implícita obtenida considerando estos valores patrimoniales del caso base, sería de 4,20 acciones de Enel Gx por cada acción de Pehuenche.

- Dado que los accionistas minoritarios poseen 45,04 millones de acciones de Pehuenche, Enel Generación debería emitir aproximadamente 189 millones de acciones para ser entregadas a los accionistas minoritarios de Pehuenche en el contexto de la Fusión.
- Esta relación de canje implicaría que los accionistas minoritarios de Pehuenche pasarían a tener acciones representativas del 2,3% del patrimonio de la nueva empresa fusionada.

(iii) Conveniencia de la operación para el interés social

En mi opinión personal, la operación efectivamente es conveniente para el interés social, ya que, en primer lugar, otorgará una potencial mayor liquidez de su inversión a los accionistas de Pehuenche al participar en Enel Generación que es una sociedad anónima abierta con mayor transacción bursátil, un importante *player* en el mercado de generación en Chile y es una sociedad que presenta un portfolio eléctrico más diversificado, con distintas fuentes de generación y actividades comerciales, localizadas en distintas regiones del país.

Adicionalmente, permitirá a los accionistas de Pehuenche participar de la sociedad del Enel Generación que pasará a consolidar el negocio de generación, viendo diversificada su inversión y los riesgos de la misma y, por último, favorecerá el ahorro de costos, creación de sinergias de administración (se evitarán cargos duplicados) y evitará potenciales conflictos de interés.

(iv) Relación con Enel Generación e interés en la operación

Al momento de emitir este pronunciamiento, les informo que me desempeño, desde la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2021 en el cargo de director titular de Pehuenche con los votos determinantes de Enel Generación. Por otro lado, desde el año 2020 desempeño el cargo de Gerente de Administración Finanzas y Control en Enel Generación.

Sin perjuicio de lo anterior, declaro que no poseo directa o indirectamente acciones ni de Pehuenche ni de Enel Generación.

En función de todo lo previamente señalado, es mi opinión personal que la operación y sus términos y condiciones contribuyen al interés social, lo que no obsta a que cada accionista previo a la aprobación o rechazo de la misma se informe adecuadamente y decida conforme a su convencimiento.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,



Simone Conticelli
Director Titular Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.